

| | | |
|---|----------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 1 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

1. SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre comercial del producto: **Inteike®**

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Agricultura: Herbicida

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : TRADE CORPORATION INTERNATIONAL, S.A.U.
C/ Alcalá, 498 – 2ª planta
28027 – Madrid (España)
Teléfono : + 34 91 327 29 30
Fax : +34 91 304 42 00
E-mail de contacto : cserrano@sapac-agro.es

1.4. Teléfono de emergencia

Instituto Nacional de Toxicología (24h): +34 91 562 04 20
Teléfono de emergencia de TRADECORP, S.A.U.: +34 91 327 32 00

2. SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008

Carcinogénico, categoría 2; H351
Irritación ocular, categoría 2; H319
Líquido Inflamable, categoría. 3; H226
Peligro por aspiración, categoría 1; H304
Sensibilización de la piel, categoría 1B; H317
Toxicidad aguda (inhalación), categoría 4; H332
Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2; H373
Toxicidad específica en determinados órganos tras una exposición única, categoría 3; H335
Acuático agudo categoría 1; H400
Acuático crónico categoría 1; H410

Principales efectos fisicoquímicos

Líquido inflamable

Principales efectos adversos para la salud humana

Se sospecha que provoca cáncer.
Puede provocar una reacción alérgica en la piel.
Provoca irritación ocular grave
Nocivo en caso de inhalación
Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

| | | |
|---|-----------------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 2 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Reemplaza a: 1.1 |

Puede irritar las vías respiratorias.

Principales efectos adversos sobre el medio ambiente

Muy Tóxico organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento (CE) No. 1272/2008

Pictograma



Palabra de advertencia:

Peligro

Indicaciones de peligro:

| | |
|------|--|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel |
| H319 | Provoca irritación ocular grave |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación |
| H335 | Puede irritar las vías respiratorias |
| H351 | Se sospecha que provoca cáncer |
| H373 | Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos con efectos duraderos |

Consejos de prudencia:

| | |
|----------------|---|
| P201+P202 | Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad. |
| P210 | Mantener alejado de fuentes de calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. |
| P260 | No respirar los vapores ni la nube de pulverización. |
| P280 | Llevar guantes, prendas y máscara de protección |
| P301+P330+P331 | EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. |
| P302+P352 | EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón |
| P304+P340 | EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la víctima al exterior y mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar |
| P305+P351+P338 | EN CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. |
| P370+P378 | En caso de incendio: Utilizar polvo químico seco, dióxido de carbono o espuma para apagarlo. |

| | | |
|---|-----------------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 3 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

| | |
|-----------|--|
| P403+P233 | Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa). |
| P273 | Evitar su liberación al medio ambiente |
| P391 | Recoger el vertido |
| P501 | Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos |

Información suplementaria:

El preparado no se usará en combinación con otros productos

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

| | |
|--------|--|
| EUH401 | A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso |
| SP1 | NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos). |
| SPe3: | Para proteger los organismos acuáticos respétese sin tratar una banda de seguridad de 50 m de los cuales 20 m con cubierta vegetal y boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta las masas de agua superficial. |
| SPe3: | Para proteger los artrópodos no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m o sin banda y con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada. |
| SPe3: | Para proteger las plantas no objetivo, respétese sin tratar una banda de seguridad de 5 m con boquillas de reducción del 95% de la deriva hasta la zona no cultivada. |

2.3 Otros peligros

La mezcla no cumple con los criterios de clasificación como PBT o mPmB de acuerdo con lo dispuesto en el anexo XIII del Reglamento (CE) nº 1907/2006.

3. SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes**3.1. Identificación de la mezcla**

| Nombre | Nº CAS | Nº EC | Nº índice | % ⁽¹⁾ | Clasificación según R 1272/2008 ⁽²⁾ | Nº de Registro REACH |
|---------------------------------|------------|-----------|--------------|------------------|--|-----------------------|
| Xileno | 1330-20-7 | 215-535-7 | 601-022-00-9 | 40-45 | Flam. Liq. 3; H226 Tox. Aguda 4; H332 Tox. Aguda 4; H312 Skin Irrit. 2; H315 Carc. 2; H351 | - |
| Oxifluorfen | 42874-03-3 | 255-983-0 | - | 22,3 | Acuático agudo 1; H400 Acuático crónico 1; H410 | ⁽³⁾ |
| Ciclohexanona | 108-94-1 | 203-631-1 | 606-010-00-7 | < 15 | Flam. Liq. 3; H226 Tox. Aguda 4; H332 | - |
| Etilbenceno | 100-41-4 | 202-849-4 | 601-023-00-4 | 5-10 | Flam liq 2; H225 Acute tox 4; H332 Asp. Tox 1; H304 STOT RE 2; H373 | - |
| Dodecilbenzen sulfonato cálcico | - | 932-231-6 | - | 2-4 | Skin Irrit. 2; H315 Dam. Eyes, 1; H318 | 01-2119560592-37-XXXX |

| | | |
|---|-----------------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 4 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

| Nombre | Nº CAS | Nº EC | Nº Índice | % ⁽¹⁾ | Clasificación según R 1272/2008 ⁽²⁾ | Nº de Registro REACH |
|--------------------|---------|-----------|--------------|------------------|--|----------------------|
| 2-metilpropan-1-ol | 78-83-1 | 201-148-0 | 603-108-00-1 | 2-3 | Aq. Chronic, 3; H412 Flam. Liq. 3; H226 Skin Irrit. 2; H315 Dam. Eyes, 1; H318 STOT SE 3; H335 | - |

(1) % p/p.

(2) El texto completo de las indicaciones de peligro (frases H) se encuentra en la SECCIÓN 16.

(3) Las sustancias activas incluidas en el Reglamento 450/2011 destinadas a ser utilizadas como fitosanitarios, son consideradas como registradas (Artículo 15, Reglamento (CE) 1907/2006)

4. SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales:

En caso de malestar, acuda al médico y muéstrelle el envase o la etiqueta.

Mantener al paciente en reposo.

Conservar la temperatura corporal.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

En caso de inhalación:

En caso de inhalación traslade a la persona al aire libre.

Controle la respiración y, si fuera necesario, respiración artificial.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con la piel:

En caso de contacto con la piel quítese la ropa contaminada y lave inmediatamente la zona afectada con agua y jabón durante 15-20 minutos.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos separe los párpados y lave inmediatamente con abundante agua durante 15-20 minutos; no olvide retirar las lentillas.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

En caso de ingestión:

En caso de ingestión enjuagar la boca con agua si la persona está consciente.

Acuda al médico si se desarrollan síntomas.

No administre nada por vía oral a una persona inconsciente.

No provoque el vómito. Llame a un centro de información toxicológica o traslade al intoxicado a un centro sanitario y, siempre que sea posible, lleve la etiqueta o el envase.

4.2. Principales síntomas y efectos agudos y retardados

Irritación de los ojos, piel, mucosas y tracto gastrointestinal.

Alteraciones cardíacas, renales, hepáticas y del SNC.

Irritación pulmonar por aspiración o inhalación.

Síntomas asociados a las sustancias activas:

Sustancia activa: Oxifluorfen

| | | |
|---|----------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 5 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

- Inhalación : Problemas respiratorios, tos, disnea, aumento de las secreciones mucosas
- Contacto : Ligera irritación de los ojos, piel y mucosas; lagrimeo, conjuntivitis; dermatitis de contacto
- Ingestión : Alteraciones gastrointestinales: náuseas, dolor abdominal, vómitos, diarrea. Dosis elevadas pueden afectar al hígado y, excepcionalmente, causar metahemoglobinemia.

4.3. Indicación de toda la atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente.

Tratamiento sintomático.

Atención: riesgo de neumonía química por aspiración.

En caso de ingestión, descontaminación digestiva según el estado de conciencia.

Contraindicación: jarabe de ipecacuana.

5. SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Utilizar polvo químico seco, CO₂, agua pulverizada o espuma resistente al alcohol.

Medios de extinción no apropiados: Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o a la combustión (óxidos de carbono y nitrógeno; compuestos de cloro: HCl y eventualmente Cl₂).

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de lucha contra el fuego: Evacuar a todas las personas del lugar del incendio. Luchar contra el fuego desde un lugar protegido. Dependiendo de la localización del incendio, es preferible no utilizar agua para prevenir el riesgo de contaminación medioambiental, si no es posible, utilizar agua pulverizada razonablemente. Utilizar agua pulverizada para enfriar los contenedores expuestos al fuego. Tomar las medidas adecuadas para prevenir la contaminación medioambiental. Recoger el agua utilizada en el control del incendio para disponer de ella más tarde de forma adecuada.

Equipo de protección especial para los bomberos: En caso de incendio, emplear equipo de respiración autónomo y ropa de protección personal.

6. SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia : Evitar el contacto o la inhalación del producto

| | | |
|---|----------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 6 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Reemplaza a: 1.1 |

Para el personal de emergencia : Aislar del vertido y limitar su acceso al personal esencial
Utilizar ropa de protección adecuada, guantes y mascarilla con filtro adecuado.
Eliminar cualquier posible fuente de ignición
Ventilar los espacios cerrados antes de entrar

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la dispersión del vertido.
Evitar los vertidos del producto y productos de limpieza a la red de alcantarillado y cauces de agua.
Bloquear el derrame, si esta operación no implica riesgos.
Avisar a las autoridades locales en caso de que el producto haya contaminado masas de agua, el suelo o la vegetación.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Cubrir el vertido con material absorbente o arena, recogerlo evitando que se produzca polvo y meterlo en un contenedor apropiado para su posterior eliminación.
Evitar el uso de agua para la limpieza.

6.4. Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 8.
Refiérase a las indicaciones de eliminación enumeradas en el artículo 13.

7. SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura:

Utilizar equipo de protección adecuado para evitar el contacto directo o la inhalación del producto.
Manipular el producto en zonas bien ventiladas, si es posible con lavajos de emergencia y duchas de seguridad.
Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.
Mantener una buena higiene personal.
No comer, ni beber, ni fumar durante la manipulación del producto.
Después de la manipulación, quítese la ropa contaminada y lávese bien las manos con agua y jabón.
Mantener el equipo de protección y la ropa contaminada separada de otra ropa sucia; lavar por separado.
No manipular los envases dañados sin equipo de protección adecuado.
Guardar los envases bien cerrados cuando no se esté utilizando el producto.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Guardar el producto únicamente en el envase original, bien cerrado y etiquetado.
Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado, protegido de la luz solar, calor y humedad.
No almacenar cerca de llamas o fuentes de calor.
Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.
Mantener a los niños y personas ajenas lejos de las zonas de almacenamiento.
Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

7.3. Usos específicos finales

| | | |
|---|----------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 7 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

Los autorizados en la etiqueta

8. SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Límites nacionales de exposición:

Xileno:

VLA-ED: 50 ppm; 221 mg/m³
VLA-EC: 100 ppm; 442 mg/m³

Etilbenceno:

VLA-ED: 100 ppm; 441 mg/m³
VLA-EC: 200 ppm; 884 mg/m³

Ciclohexanona:

VLA-ED: 10 ppm; 41 mg/m³
VLA-EC: 20 ppm; 82 mg/m³

2-metilpropan-1-ol

VLA-ED: 50 ppm; 154 mg/m³

Oxifluorfen:

ADI : 0,003 mg/kg pc/día
AOEL : 0,013 mg/kg pc/día
ARfD : 0,3 mg/kg pc

8.2. Controles de la exposición

8.2.1. Controles técnico apropiados

Ver también Sección 7.

Asegurarse de una ventilación adecuada.

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

Equipar las zonas de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

Disponer de duchas de Mitigación de riesgos en la manipulación:

Mitigación de riesgos en la manipulación:

Seguridad del aplicador:

Para todos los usos autorizados, durante la mezcla/carga, limpieza y mantenimiento se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química. Durante la aplicación con tractor se empleará ropa de trabajo.

Seguridad del trabajador:

Para todos los usos autorizados, se deberá utilizar ropa de trabajo y guantes de protección química.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada (relacionadas con las malas hierbas tratadas).

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

| | | |
|---|-----------------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 8 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

Solo puede autorizarse su uso como herbicida para pulverización hidráulica en bandas próximas al suelo, desde el otoño a principios de la primavera, y con dosis máxima de 150 gramos de sustancia activa por hectárea y año. (Reglamento de Ejecución (UE) N° 2017/359 de la Comisión de 28 de febrero de 2017). Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

Protección de los ojos/la cara

Gafas para productos químicos o gafas de seguridad con protección lateral (EN166) o máscara de protección facial.

Protección de la piel

Mono u otra ropa de protección, guantes y botas de plástico o goma.

Protección respiratoria

Mascarilla con filtro de protección adecuado.

Medidas de higiene

Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones de almacenamiento adecuadas. Mantener los contenedores cerrados.

9. SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|---------------------------|
| Aspecto | Líquido |
| Color | Rojo |
| Umbral olfativo | No disponible |
| Olor | Disolvente aromático |
| pH | 5,4 (1% p/v) |
| Punto de fusión/Punto de congelación | No disponible |
| Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición | No disponible |
| Punto de inflamación | 29°C |
| Tasa de evaporación | No disponible |
| Inflamabilidad | Inflamable |
| Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad | No disponible |
| Presión de vapor | No disponible |
| Densidad de vapor | No disponible |
| Densidad relativa | 1,020 g/cc |
| Solubilidad(es) | No disponible |
| Coeficiente de reparto n-octanol/agua | No disponible |
| Temperatura de auto-inflamación | 359°C |
| Temperatura de descomposición | No disponible |
| Viscosidad | 0,5 rpm: 8,4/8,4cP (20°C) |

| | | |
|---|----------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 9 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Reemplaza a: 1.1 |

Propiedades explosivas

No explosivo

Propiedades comburentes

No comburente

9.2. Información adicional

Información no disponible

10. SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Producto no reactivo en condiciones normales.

10.2. Estabilidad química

El producto es estable en condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Información no disponible

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el almacenamiento bajo condiciones de humedad o calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener lejos de alimentos, bebidas y masas de agua.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos y bases, agentes oxidantes, aminas, halógenos y fluoruro de hidrógeno. Reacción peligrosa con agentes oxidantes fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Peróxido de hidrógeno, óxidos de carbono y óxidos de azufre.

11. SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda:

| | | |
|---|------------------|---|
| Toxicidad oral | DL ₅₀ | >2000 mg/kg pc (rata) (OECD 423) |
| Toxicidad cutánea | DL ₅₀ | 4000 mg/kg pc (rata) (OECD 402) |
| Toxicidad por inhalación | CL ₅₀ | El producto es nocivo por inhalación (calculado en base a los componentes de la mezcla) |
| Conclusión: Nocivo por inhalación; H332 | | |

Corrosión o irritación cutáneas:

| | | |
|---|----------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 10 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Reemplaza a: 1.1 |

No irritante (conejo, OECD 404, EU B.4)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Lesiones oculares graves o irritación ocular:

Moderadamente irritante (conejo, OECD 405, EU B.5)

Conclusión: Provoca irritación ocular grave; H319

Sensibilización respiratoria o cutánea:

Sensibilizante cutáneo (ratón, OECD 429)

Conclusión: Puede provocar una reacción alérgica en la piel; H317

Mutagenicidad en células germinales:

Sin potencial genotóxico (Oxifluorfen)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Carcinogenicidad:

No observada: En base a los componentes de la mezcla

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad para la reproducción:

No tóxico para la reproducción (Oxifluorfen)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición por dosis repetidas:

Probable: En base a los componentes

Conclusión: STOT RE 2; H373

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición única

Probable: En base a los componentes

Conclusión: STOT SE 3; H335

Toxicidad por aspiración:

Probable: En base a los componentes

Conclusión: Tox asp. 1; H304

11.1.1 Información sobre posibles vías de exposición

Las principales vías de exposición son Contacto con la piel, los ojos, inhalación e ingestión

| | | |
|---|----------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 11 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

11.1.2 Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas

Ver sub-apartado 4.2.

12. SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Toxicidad aguda (corto plazo):

| | | |
|-------------------------|------------------------|--|
| Peces | CL ₅₀ (96h) | 210 µg s.a./L (<i>Bluegill sunfish</i>) |
| Invertebrados acuáticos | CE ₅₀ (48h) | 72 µg s.a./L (<i>Daphnia magna</i>) |
| Algas | EC ₅₀ (72h) | 0,172 µg s.a./L (<i>Selenastrum subcapitata</i>) |

Toxicidad crónica (largo plazo):

| | | |
|-------------------------|------------------------|--|
| Peces | NOEC (34d) | 38 µg s.a./l (<i>Fathead minnow</i>) |
| Invertebrados acuáticos | NOEC (21d) | 13 µg s.a./ (<i>Daphnia magna</i>) |
| Algas | EC ₅₀ (10d) | > 2,9 µg s.a./L |

12.2. Persistencia y degradabilidad

Oxifluorfen

Persistencia de media a muy alta. DT50 de laboratorio de 62-434 días (20°C); DT50 en campo de 37-172 días.

12.3. Potencial de bioacumulación

Oxifluorfen

Potencial de bioacumulación alto BCF 1637.

12.4. Movilidad en el suelo

Oxifluorfen

Movilidad de ligeramente móvil a inmóvil. Koc: 2.891-13.711 mg/l.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Información no disponible

12.6. Otros efectos adversos

Información no disponible

13 SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

| | | |
|---|----------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 12 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Reemplaza a: 1.1 |

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Eliminación de restos de producto

Eliminar de forma segura de acuerdo a la normativa local/nacional. Evitar la exposición personal.

Eliminación de envases

Es obligatorio enjuagar enérgicamente tres veces, o mediante dispositivo de presión, cada envase de producto que se vació al preparar la dilución y verter las aguas al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vació después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del Sistema Integrado de Gestión SIGFITO.

Los envases deben estar cerrados y etiquetados.

14 SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

ADR/RID: UN 1993

IMDG: UN 1993

IATA: UN 1993

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR

UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Xileno y Ciclohexanona)

Otros datos:

Etiquetas: 3

Marca: Peligroso para el medio ambiente

Número IP: 30

Código de túnel: (D/E)

Exención (LQ) envase interior, hasta un máximo: 5 l

Exención (LQ) bulto, hasta un máximo de: 30 kg

Transporte marítimo (IMDG):

UN 1993, LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (Xileno y Ciclohexanona)

Otros datos:

Etiquetas: 3

ONU: 1993

Marcas: Contaminante del mar

FEm: F-E, S-E

Estiba: Categoría A

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;">Inteike®</p> | Página 13 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Reemplaza a: 1.1 |

Transporte Aéreo (IATA):

FAMMABLE LIQUID, N.O.S. (Xileno y Ciclohexanona)

Otros datos:

Etiquetas: Líquidos Inflamables (7.3.H)

Riesgo secundario: -

Instrucción de Embalaje en Aeronave de Pasajeros: Y309, 309

Instrucción de Embalaje en Aeronave de Carga: 310

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:

Clase ADR: 3

Clase OMI/IMDG: 3

Clase ICAO/IATA: 3

14.4. Grupo de embalaje:

ADR/RID: III

IMDG: III

IATA: III

14.5. Peligros para el medioambiente:

Peligroso para el medio ambiente: Sí

Contaminante del mar: Sí

14.6. Precauciones particulares para los usuarios:

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

14.7. Transporte a granel de acuerdo con el Anexo II de MARPOL 73/78 y el Código IBC:

No aplicable: el producto no se transporta a granel.

15 SECCIÓN 15: Información reglamentaria**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o mezcla****Regulaciones:**

Categoría Seveso: 9i.

Directiva 67/548/CEE de del Consejo, de 27 de junio de 1967, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.

Directiva 1999/45/CE de sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.

Directiva 91/689/CEE relativa a residuos peligrosos.

Directiva 91/156/CEE relativa a los residuos.

Reglamento CE 1907/2007 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos REACH.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.

Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.

Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | <p style="text-align: center;">Inteike®</p> | Página 14 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).
 Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: Internacional Maritime Dangerous Goods)
 Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: Internacional Air Transport Association)

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química para la mezcla.

16 SECCIÓN 16: Otra información

Revisión de esta ficha de datos de seguridad:

Versión: 1.2; Reemplaza: 1.1

Cambios realizados: Las secciones 1,2,3,4, 8 y 11 han sido revisadas como consecuencia de la revisión de la autorización por PPUU.

Abreviaturas y acrónimos:

| | |
|--------|--|
| ADR | Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera |
| AOEL | Nivel de exposición admisible para el operario |
| ARfD | Dosis aguda de referencia |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| CL50 | Concentración letal media |
| DL50 | Dosis letal media |
| DT50 | Tiempo de disipación medio |
| IATA | Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional |
| ICAO | Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| NOAEL | Nivel de efecto adverso no observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| PBT | Persistente, bioacumulable y tóxico |
| pc | Peso corporal |
| RID | Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril |
| VLA-EC | Valor límite ambiental – Exposición de corta duración |
| VLA-ED | Valor límite ambiental – Exposición diaria |

Referencias bibliográficas y fuentes de datos:

ESIS: European Chemical Substances Information System.

FOOTPRINT (2007). The FOOTPRINT Pesticide Properties DataBase. Database collated by the University of Hertfordshire as part of the EU-funded FOOTPRINT project (FP6-SSP-022704). <http://www.eu-footprint.org/ppdb.html>

Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas. ECHA. Base de datos de Sustancias Registradas. <http://apps.echa.europa.eu/registered/registered-sub.aspx#search>

Lista de frases H/P, advertencias de peligro:

Indicaciones de peligro (Frases H):

| | |
|------|---------------------------------|
| H226 | Líquidos y vapores inflamables. |
| H312 | Nocivo en contacto con la piel |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |

| | | |
|---|-----------------|------------------------------|
|  | Inteike® | Página 15 de 15 |
| | | Número de revisión: 1.2 |
| | | Fecha de emisión: 29/03/2018 |
| | | Remplaza a: 1.1 |

| | |
|------|--|
| H317 | Puede provocar una reacción alérgica en la piel. |
| H319 | Provoca irritación ocular grave |
| H332 | Nocivo en caso de inhalación |
| H400 | Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| H410 | Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |

El contenido y el formato de esta ficha de datos de seguridad se ajustan a las directivas de la Comisión de la CEE 1999/45/CE, 67/548/CE, y al reglamento de la Comisión de la CEE 1907/2006/CE (REACH), y modificaciones posteriores.

RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

La información en esta Ficha de Seguridad fue obtenida de fuentes que creemos son fidedignas. Sin embargo, la información se proporciona sin ninguna garantía, expresa o implícita en cuanto a su exactitud. Las condiciones o métodos de manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto están más allá de nuestro control y posiblemente también más allá de nuestro conocimiento. Por esta y otras razones, no asumimos ninguna responsabilidad y descartamos cualquier responsabilidad por pérdida, daño o gastos ocasionados por o de cualquier manera relacionados con el manejo, almacenamiento, uso o eliminación del producto. Esta Ficha de Seguridad fue preparada y debe ser usada sólo para este producto. Si el producto es usado como un componente de otro producto, es posible que esta información de seguridad no sea aplicable.